



Se recomienda continuar con la implementación progresiva de la Ley 339-22 y su reglamento, como vía para transformar y fortalecer el sistema de justicia, promoviendo una Justicia al Día que garantice la dignidad y los derechos de las personas. Se recomienda profundizar el uso y alcance del Portal Digital del Poder Judicial, ya en funcionamiento, como herramienta clave para la transformación de la experiencia judicial de usuarios y operadores del sistema. Este portal permite realizar solicitudes y depósitos en línea, consultar expedientes y dar seguimiento remoto a casos, lo que ha comenzado a generar impactos positivos en términos de agilidad, reducción de costos y trazabilidad. Se recomienda reforzar los mecanismos de planificación, programación y ejecución de los procesos formativos dirigidos a jueces y aspirantes, asegurando una oferta oportuna, flexible y ajustada a la demanda institucional. En particular, se identifican oportunidades de mejora en la gestión anticipada de facilitadores especializados, la calendarización de talleres prioritarios y la disponibilidad logística para el desarrollo de actividades.